

M.C.D. EDWIN ROMERO CORTÉS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE TUXPAN, JALISCO  
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, para el día Lunes 13 trece de Noviembre del año en curso, a las 10:00 horas (diez de la mañana)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente;

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura. ....
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. ....
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. ....
- IV.- Lectura y aprobación del acta anterior. ....
- V.- Asuntos a tratarse: .....
- a).- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al municipio de Tuxpan, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$ 8,000,000.00 (Ocho Millones de pesos 00/100 M. N.) con recursos provenientes del Fondo FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. ....
- VI.- Clausura. ....

ATENTAMENTE:  
CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA  
CD. TUXPAN, JALISCO, 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

C. LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA  
SECRETARIO GENERAL DE TUXPAN JALISCO



ALIANZA CONTIGO